

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	16/110/3
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Reparación e intercambio radiadores.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro – C.P.V.: 34312300-0 Radiadores para vehículos, 50116000-1 Servicios de mantenimiento y reparación relacionados con partes específicas de vehículos.
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Director Gerente
<b>Unidad Promotora:</b>	Coordinación de Centros de Operaciones.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	27 de septiembre de 2016 <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	239.210,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, según los siguientes lotes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lote 1 (Intercambio):</b> 119.065,00€</li> <li>• <b>Lote 2 (Reparación):</b> 120.145,00€</li> </ul>
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Cuatro.
<b>Duración:</b>	Doce meses o hasta que se agote el importe adjudicado.
<b>Adjudicatario:</b>	BENITO JIMÉNEZ MENDOZA.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	221.060,00€, con una modificación máxima del 10% según los siguientes lotes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lote 1 (Intercambio):</b> 112.500,00€</li> <li>• <b>Lote 2 (Reparación):</b> 108.560,00€</li> </ul>
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	24 de noviembre de 2016
<b>Fecha de Formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha realizado según la oferta más económica por lote, según los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>Se <b>excluyen</b> las ofertas presentadas por MANUEL MESA BAENA por incluir la oferta económica en el sobre de la documentación técnica, a EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos y a ENRIQUE CAT VILA, S.A. por presentar ofertas simultáneas.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>